

## El rsi en cifras 2008

### Los contribuyentes

- 1,9 millón,
- el 35 % de artesanos, el 45 % de comerciantes y el 20 % de profesionales liberales,
- cerca de 3/4 de hombres, la edad media de 45 años.

### Los beneficiarios enfermedad

- cerca de 3,4 millones,
- 2/3 de asegurados y 1/3 de derechohabientes,
- una progresión rápida en 2008: + el 3,5 %.

### Los pensionados

- 2 millones de jubilados,
  - el 43 % de artesanos y el 57 % de comerciantes,
  - 1,5 millón con derecho directo y 0,5 millón con derecho derivado,
- cerca de 22 000 pensionados por invalidez.

### Las prestaciones enfermedad

- total de las prestaciones legales:
  - 6,2 mil millones de euros,
  - asistencia primaria: 3 mil millones de euros,
  - establecimientos: 3,2 mil millones de euros,
  - indemnidades diarias por enfermedad: 197 millones de euros.

### Las prestaciones vejez:

- 7,5 mil millones de euros,
  - regímenes de base: 6,3 mil millones de euros,
  - regímenes complementarios: 1,2 mil millones de euros,
- prestaciones invalidez-defunción: 203 millones de euros.

Caisse nationale du RSI  
264 avenue du Président Wilson  
93457 La Plaine Saint-Denis cedex  
Tél. : 01 77 93 00 00  
[www.le-rsi.fr](http://www.le-rsi.fr)

El RSI tiene como misión de asegurar **la protección social** obligatoria de **4,3 millones** de trabajadores autónomos no agrícolas : empresarios independientes, artesanos, comerciantes, industriales y profesiones liberales, y de sus derechohabientes.

### El regimen efectúa:

- ▶ La afiliación;
- ▶ La recaudación de las cuotas y de las contribuciones sociales personales:
  - enfermedad-maternidad,
  - indemnidades diarias (ingresos de sustitución en caso de enfermedad),
  - jubilación de base,
  - jubilación complementaria,
  - invalidez-defunción,
  - subsidio familiar,
  - CSG-CRDS;
- ▶ El pago de las prestaciones:
  - enfermedad-maternidad,
  - indemnidades diarias,
  - jubilación de base,
  - jubilación complementaria,
  - invalidez-defunción;
- ▶ La acción sanitaria y social a favor de los activos y los jubilados;
- ▶ El control médico;
- ▶ La medicina preventiva.

También asegura la recaudación de la Contribución Social de Solidaridad de las Sociedades (C3S) y de la Tasa de sobre las Superficies Comerciales (TASCOM).

Las profesiones liberales son relacionadas con el RSI sólo para su seguridad enfermedad-maternidad.

### El RSI aconseja y acompaña al empresario en el momento de la creación de la empresa, a lo largo de su actividad y a lo largo de su jubilación:

- ▶ Consejo personalizado para el creador de empresa;
- ▶ Acompañamiento de los empresarios durante sus primeros años de actividad para prevenir sus dificultades;
- ▶ Ayuda en caso de dificultades de pago de las cuotas (con soluciones adaptadas: plazos de pago, etc.);
- ▶ Acciones de prevención de la salud;
- ▶ Acompañamiento de los empresarios en caso de enfermedad de duración larga y en caso de invalidez;
- ▶ Consejos e informaciones a lo largo de la actividad profesional;
- ▶ Acompañamiento en el momento de la salida pensionista;
- ▶ Dispositivo de acción sanitaria y social, a favor de los activos y los jubilados.

### LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En el marco de la reforma de simplificación administrativa a favor de los empresarios independientes, el RSI asegura desde enero de 2008, a través de su misión de interlocutor social único\*, la recaudación de todas las cuotas y las contribuciones sociales personales obligatorias de los artesanos y comerciantes:

- ▶ Enfermedad maternidad;
- ▶ Jubilación;
- ▶ Invalidez-defunción;
- ▶ Subsidio familiar;
- ▶ CSG-CRDS;
- ▶ Contribución a la formación profesional (para los comerciantes).

Figuran sobre el mismo aviso de cuotas.

\* Recordatorio, desde el 1 de julio de 2006, el RSI reemplaza los 3 regímenes de protección social de los autónomos:

- ▶ **El AMPI** para el riesgo enfermedad-maternidad del conjunto de los independientes;
- ▶ **Los AVA** para el riesgo vejez, invalidez-defunción de los artesanos;
- ▶ **El ORGANIC** para el riesgo vejez, invalidez-defunción de los industriales y comerciantes.

# Apoyo y consejo

### UN FUNCIONAMIENTO DEMOCRATICO

Las Cajas del RSI son administradas por representantes de los independientes: Estos administradores han sido elegidos el 4 de abril de 2006 al sufragio directo por sus pares para una duración de 6 años. Eligieron a 50 delegados que ocupan un escaño en el Consejo de Administración de la Caja Nacional.

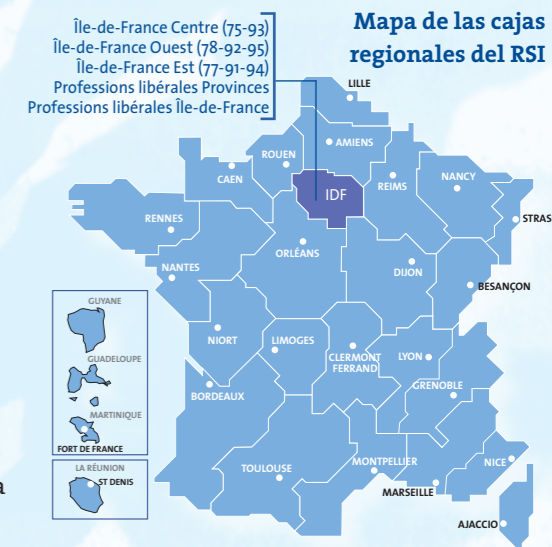
Presidente : **Gérard Quevillon**  
 Director General : **Dominique Liger**

El RSI refuerza la proximidad y la personalización de la acogida, apoyándose en una red descentralizada compuesta de:

- Una Caja Nacional. Federa la red de las Cajas Regionales, determina la política general del régimen, asegura su unidad financiera y representa la institución cerca de los poderes públicos.
- Una red de 30 Cajas:
  - ▶ 26 Cajas Regionales sobre el hexágono (1 Caja por región administrativa, 3 Cajas en Île-de-France, 2 Cajas en Provence-Alpes-Côte d'Azur y 2 Cajas en Rhône-Alpes).
  - ▶ 2 Cajas en Dom (1 Caja para las Antillas y la Guayana y 1 Caja para la Reunión).
  - ▶ 2 Cajas dedicadas a las profesiones liberales.
- Numerosas agencias y puntos de acogida.
- Una red de organismos convencionales encargados de la gestión de las prestaciones enfermedad-maternidad.

Los autónomos asegurados en el RSI son relacionados con la Caja RSI de sus domicilios.

Encuentre los datos de las Cajas RSI sobre [www.le-rsi.fr](http://www.le-rsi.fr)



### LOS ASEGURADOS

- ▶ Los empresarios artesanos inscritos en el registro de los oficios;
- ▶ Los empresarios comerciantes e industriales inscritos en el registro mercantil y las sociedades;
- ▶ Ciertos dirigentes o socios de sociedad;
- ▶ Los conyugues de comerciantes o artesanos que han escogido el estatuto de conyugue colaborador;
- ▶ Ciertas profesiones como los agentes comerciales, los explotadores de autoescuela, los jefes de establecimiento de enseñanza privada, etc.;
- ▶ Los profesionales liberales - asegurados únicamente para el riesgo enfermedad-maternidad;
- ▶ Los asegurados voluntarios (asegurados que acabaron su actividad profesional pero que escogieron continuar cotizando voluntariamente, los artesanos o los comerciantes franceses residentes en el extranjero, los ayudantes familiares, etc.).